



Consejo del Departamento de Informática

ACTA 24 de agosto de 2017

En la ciudad de San Luis, a los veinticuatro días del mes de agosto de 2017, en sesión ordinaria del Consejo de Departamento de Informática, presidida por la Directora del Departamento María Fabiana Piccoli, acompañada por la sub-directora Irma Pianucci y encontrándose presentes los consejeros: Paola Allende, Mario Peralta, Mónica Fuentes y Rubén Apolloni.

INASISTENCIAS:

Consejeros Camila Olguin, Roger Buhlmann, Alejandro Grosso.

AVISOS de INASISTENCIA

No hay.

1. Exp. 8937/2017 Dra. Karina Figueroa Mora: designación como Profesor Visitante.

Considerando la solicitud realizada por la Dra. Nora Reyes, se decide por unanimidad designar como Profesor Visitante a la Dra. Karina Figueroa Mora (Pasaporte N° 017120043211) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México), desde el 31 de julio al 14 de agosto de 2017. El carácter de la designación es como "Profesor Adjunto Exclusivo Ad-Honorem".

La Dra. Figueroa Mora dictará el curso de posgrado "Nuevas propuestas para búsquedas por similitud en bases de datos métricas", el cual se tramita por Exp.-USL:0007691/2017, y mantendrá reuniones de trabajo con alumnos y docentes-investigadores de los Proyectos PROICO 330314 y 330114 de la UNSL.

2. Exp. 8576/2017 Dra. Graciela Snaola: designación como Profesor Visitante.

Considerando la solicitud realizada por la Mg. Marcela Chiarani, se decide por unanimidad designar como Profesor Visitante Ad- Honorem a la Dra. Graciela Snaola (DNI N° 13677530) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, desde el 1° al 30 de septiembre de 2017.

La Dra. Snaola dictará el curso de posgrado "Mediación tecnológica y educación. Videojuegos como opción" y mantendrá reuniones de trabajo dentro del proyecto de investigación PROICO 31616 "Innovación Educativa y Práctica Reflexiva mediante Recursos Educativos Abiertos y Herramientas Informáticas Libres".

3. Exp. N° 9017/2017 Pablo Palmero: autorización viaje al exterior.

Considerando la solicitud de licencia de Pablo Palmero, el aval del área de Datos y la notificación de que sus tareas docentes serán cubiertas por María Teresa Taranilla (y la conformidad de la misma), así como el Informe del Departamento de Concursos y Personal, se decide por unanimidad otorgar licencia extraordinaria (deportiva) al Lic. Pablo Rafael Palmero durante el período comprendido entre los días 21 al 29 de agosto (5 días hábiles, de acuerdo al artículo 49 inciso C del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios y el 28 y 29 deberán ser solicitados por particular).

4. Exp. N° 9954/2017 Norma Arellano: solicita licencia deportiva.

Considerando la solicitud de licencia de Norma Arellano, el aval del área de Servicios y la notificación de que sus tareas docentes serán cubiertas por Mariela Zuñiga (y la conformidad de la misma), así como el Informe del Departamento de Concursos y Personal, se decide por unanimidad otorgar licencia extraordinaria (deportiva) a la Esp. Norma Arellano durante el período comprendido entre los días 25 al 29 de septiembre (5 días hábiles, de acuerdo al artículo 49 inciso C del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios).

5. Coordinador Área de Programación y Metodología de Desarrollo del Software: llamado a concurso para un cargo de JTP Simple Efectivo.

Visto lo solicitado por el coordinador Área de Programación y Metodología de Desarrollo del Software ha decidido auspiciar el llamado a concurso del cargo Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área de Programación y Metodologías de Desarrollo de Software del Departamento de Informática. La clase de oposición versará sobre contenidos de la materia Sistemas de Tiempo Real de la carrera Ingeniería en Informática con el siguiente jurado:



Titulares	Suplentes
Dr. Daniel Riesco	Mg. Ing. Carlos Salgado
MCs. Roberto Guerrero	Dr. Marcelo Errecalde
Mg. Ing. Gabriel Vilallonga	Dra. Ana Garis

El crédito necesario para este llamado surge del cargo 2123 (actualmente ocupado por Enrique Miranda).
NOTA: las tareas docentes se realizarán en las asignaturas dictadas en el Área de Programación y Metodologías de Desarrollo de Software. Se prevé que el docente participe de las clases prácticas de aula y de máquina.

6. Promoción JTP Norma Perez

Visto lo solicitado y el acuerdo del área, se decide avalar la solicitud de la docente Norma Beatriz Perez para promoción a JTP de dos cargos de Auxiliar de Primera Semi-exclusiva.